



**CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES
DE GANADO OVINO DE RAZA
MANCHEGA**

D/D^a: _____ con D.N.I. _____
en representación de la Ganadería _____
con C.I.F.: _____ Teléfono: _____ inscrita
en esta Asociación con Sigla: _____ E-mail: _____
y en cumplimiento de lo establecido en el artículo **38** de los Estatutos de la Asociación Nacional
de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega, se presenta como candidato a
Presidente de AGRAMA

Jura/promete que está en posesión de plena capacidad para obrar y que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.

Declara saber que, en caso de resultar elegido, deberá desempeñar el cargo con la diligencia de un representante legal, respondiendo frente a la Asociación de los daños y perjuicios que cause por actos contrarios a la ley o a los Estatutos o por los realizados negligentemente.

Se compromete, en caso de resultar elegido, a aceptar expresamente el cargo.

En _____, a _____ de _____ de 2022

Fdo.: _____

IMPORTANTE:

Las candidaturas se presentan mediante escrito por e-mail (rgallego@agrama.org, administracion@agrama.org ó agrama@agrama.org) o carta (correo certificado o y/o con acuse de recibo), dirigido a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (Avda. Gregorio Arcos nº 19, 02005 Albacete ó Calle Castelló, 45 - 2º Izda. 28001 – Madrid).

Las propuestas de candidatos a Presidente deberán recibirse, fehacientemente, en la Secretaría de la Asociación **antes del día 3 de junio de 2022** (no incluido, para cumplir lo establecido en los Estatutos: al menos con **diez días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea General**), siendo necesario el respaldo de, al menos cinco miembros de la Asociación

SIGLA GANADERÍA	REPRESENTANTE (Nombre y DNI)	Firma